



Querétaro, Qro., 02 de septiembre de 2022

COMUNICADO 92/2022

Reconoce CONAVIM innovación tecnológica para emisión de medidas de protección de la Fiscalía de Querétaro

- *Participa Fiscalía en reunión “Somos tu red de apoyo”*
- *Se expuso la emisión de medidas de protección de manera digital*

Durante la reunión “Somos tu red de apoyo”, la Fiscalía del Estado fue reconocida por la CONAVIM, derivado de la implementación de herramientas tecnológicas en la emisión y el seguimiento de las medidas de protección a personas víctimas y ofendidas del delito.

La Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Fabiola Alanís Sámano reconoció la manera especializada en que se atienden los delitos que afectan a las mujeres en el estado de Querétaro.

“La innovación tecnológica de las medidas de protección sin duda ayudan muchísimo a las mujeres, porque se eliminan trabas burocráticas y mecanismos que impiden que las mujeres tengan a tiempo estas medidas y que sean protegidas cuando hay amenazas o violencia de cualquier tipo o modalidad”, puntualizó Fabiola Alanís.

La Jefa de la Unidad Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales, Monserrat Hernández Camacho compartió a las personas que asistieron a esta reunión, que desde mayo de este año la Fiscalía queretana emite y da seguimiento a las medidas de protección de manera electrónica. Esta información es compartida en tiempo real con la Policía Estatal y las 18 corporaciones municipales.

“Con esta innovación tecnológica a través Sistema Informático Único se cumple con la exigencia y accesibilidad requerida para salvaguardar la integridad de las víctimas u ofendidas del delito” puntualizó Monserrat Hernández Camacho.